



Resolución Ministerial

N° 161-2016-PCM

Lima, 01 AGO. 2016

VISTA:

La renuncia efectuada por la señora Blanca Mirtha Rosales Valencia al cargo de Directora de la Oficina General de Comunicación Social de la Presidencia del Consejo de Ministros; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 235-2011-PCM, se designó a la señora Blanca Mirtha Rosales Valencia como Directora de la Oficina General de Comunicación Social de la Presidencia del Consejo de Ministros;

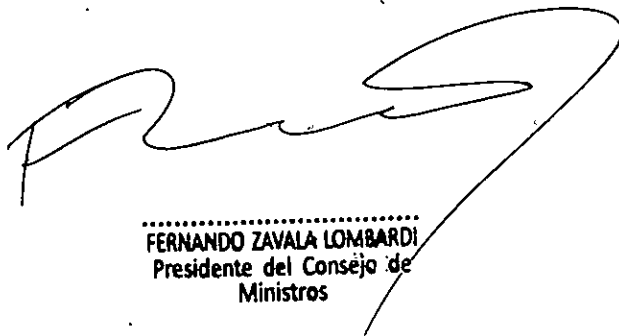
Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo, siendo pertinente aceptar la misma;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 063-2007-PCM, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por la señora BLANCA MIRTHA ROSALES VALENCIA al cargo de Directora de la Oficina General de Comunicación Social de la Presidencia del Consejo de Ministros; con efectividad al 31 de julio de 2016, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



FERNANDO ZAVALA LOMBARDI
Presidente del Consejo de
Ministros